

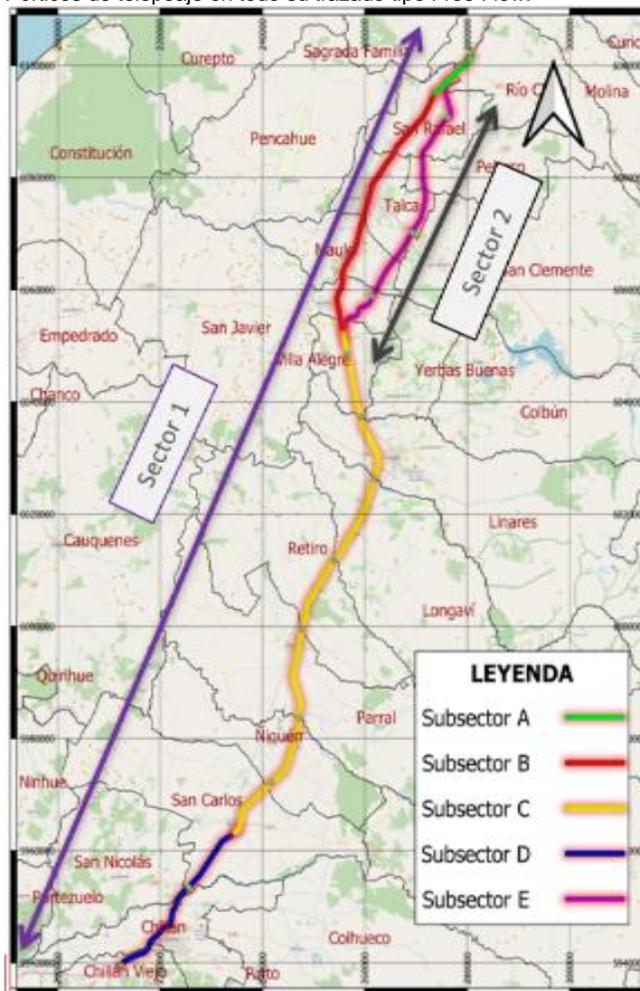
1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 tramo Talca – Chillán.
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana.
Mandante del Contrato	Dirección General de Concesiones – MOP.
Emplazamiento del Proyecto	Región de Maule: Comunas de Río Claro, San Rafael, Pelarco, Talca y Maule, en la provincia de Talca; de San Javier, Villa Alegre, Yervas Buenas, Linares, Longaví, Retiro y Parral, en la provincia de Linares. Región de Ñuble: Niquén, San Carlos y San Nicolás, en la provincia de Punilla; y de Chillán y Chillán Viejo, en la provincia de Diguillín.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 19.180.000 / MM USD 804
Superficie del Proyecto	193,31 kms., incluido Baipás de Talca de 55,8 kms del baipás Talca, con un total de 249.11 km.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Survias Maule - Ñuble S.A.
Accionistas del Concesionario	60% CRCC Intern. Investment Co. 40% CHINA RAILWAY Construction Corporation (International) Limited.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°5 de 07-01-2021, publicado en el Diario Oficial el 13-03-2021.
Plazo de la Concesión	Plazo Variable máximo igual a 384 meses (32 años).
Inicio de Ejecución de las Obras	"No se han iniciado obras".
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	PSP FASE 1 Obras Preexistentes: 01.04.2021 a las 00:00 horas por Resolución DGC (E) N°0816 de 31-03-2021.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	-----
Término de la Concesión	Plazo Máximo 13 de marzo del 2053 a las 24:00 hrs.
Inspector Fiscal Titular	Ing. Ricardo Oyarzo Cárcamo.
Inspector Fiscal Suplente	Ing. Alex Leighton González.
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción y Explotación	Consorcio Creaxión - Gauss - Mab Aif Talca Chillán.
Modificaciones al Contrato	No hay a la fecha.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Sin RCA, pero se debe presentar Consulta de Pertinencia al SEIA por obras relevantes que signifiquen modificación sustantiva.
Subsidios	No hay.
Página Web de la Concesión	https://www.survias.cl/

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la Ruta 5 entre las ciudades de Talca y Chillán que comienza aproximadamente entre el km 219,49 (sector norte de Río Claro) y el km 412,80 (sector sur de Chillán Viejo), con una extensión aproximada de 193,31 km más la proyección de 55,8 km. que corresponderá al baipás Talca, lo que representa un total de 249,11 km para un trazado que comprende las Regiones de Maule y Ñuble.

La obra incluye el desarrollo de estructuras como puentes, pasos FFCC, enlaces, retornos, atravesos y pasarelas. Además, considera la incorporación de un baipás con una extensión aproximada de 55,8 km para una velocidad de diseño de 120 km/h (bidireccional con dos pistas por sentido). Está prevista la ampliación a terceras pistas en el sector entre las inmediaciones de San Carlos y Chillán Viejo, rehabilitación de calzadas existentes, rectificaciones de curvas y pendientes para velocidad de 120 km/hr, habilitación de nuevos puentes, enlaces, pasarelas, atravesos, retornos, calles de servicio y la implementación progresiva de un Sistema de Cobro mediante Pórticos de telepeaje en todo su trazado tipo Free Flow.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca-Chillán recorre las comunas de Río Claro, San Rafael, Pelarco, Talca y Maule, en la Provincia de Talca; de San Javier, Villa Alegre, Yerbabuena, Linares, Longaví, Retiro y Parral, en la Provincia de Linares, en la Región del Maule. En tanto, en la Región de Ñuble considera las comunas de Ñiquén, San Carlos y San Nicolás, en la Provincia de Punilla; y de Chillán y Chillán Viejo, en la Provincia de Diguillín.

La concesión, en el caso particular del Troncal Ruta 5, se plantea 30 km de ampliación a terceras pistas, en tramos comprendidos entre las comunas de San Carlos y Chillán Viejo, la construcción de 12 enlaces, 3 atravesos, 2 retornos, más de 39 km de calles de servicios, 39 km de ciclovías y 32 pasarelas con sus respectivos paraderos y 19 puentes nuevos. A lo anterior se suman obras de iluminación, paisajismo, paraderos de buses y aceras peatonales, paneles de mensajería variable, actualización de los sistemas de seguridad vial, rectificación de curvas y pendientes para una velocidad de proyecto de 120 km/h con restricciones puntuales, y nuevas áreas de servicio.

Respecto al mejoramiento de estructuras preexistentes se intervendrán 9 enlaces, 9 atravesos y 12 puentes y se rehabilitarán 44 pasarelas (accesibilidad universal) con sus respectivos paraderos.

El Baipás Talca, en tanto, tendrá un diseño de doble calzada por sentido, que atravesará las comunas de San Rafael, Pelarco, Talca, Maule, San Javier y Villa Alegre, en la Región del Maule. Entre las estructuras que se desarrollarán un nuevo puente sobre el Río Maule de 1,3 kilómetros de longitud, 7 puentes, 13 enlaces, 6 atravesos, 1 pasarela peatonal y soluciones peatonales en los enlaces con sus respectivos paraderos. Asimismo, se incluyen obras de seguridad, iluminación, paisajismo, calles de servicio y una nueva Área de Servicios Generales y de Atención de Emergencias.

La obra considera la implementación paulatina de un sistema Free Flow, lo que permitirá a los usuarios ahorrar tiempos de desplazamiento.

El contrato también incluye la operación y conservación rutinaria, periódica y mayor de los kilómetros 219,5 a 412,8 de la Ruta 5, durante toda su vigencia. En proyectos de infraestructura vial sectorizado, considera lo siguiente:

Sector	Subsector	Descripción	Dm inicio – Dm fin aproximadamente	Longitud (km)
1	A	Inicio Concesión – San Rafael	219.490 – 229.750	10,26
	B	San Rafael – San Javier	229.750 – 277.000	47,25
	C	San Javier – Sur de San Carlos	277.000 – 377.200	100,2
	D	Sur de San Carlos – Fin Concesión	377.200 – 412.800	35,6
2	E	Baipás Talca	225.400 – 281.200	55,8

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que abarca la concesión, se resumen como sigue:

a) Troncal Ruta 5: Obras de Rehabilitación

- Rectificación de curvas y pendientes para una velocidad de 120 km/hr con restricciones puntuales.
- Rehabilitación de Pavimentos.
- Actualización de la señalización, demarcación y sistema de contención de acuerdo a la normativa vigente, incluyendo señalización variable.
- Rehabilitación de 9 enlaces, 9 atravesos y 12 puentes preexistentes.
- Rehabilitación de 44 pasarelas con sus respectivos paraderos (accesibilidad universal y adecuación a terceras pistas).
- Ampliación y remodelación de 3 Áreas de Servicios Generales y Atención de Emergencias preexistentes.
- Rehabilitación y obras nuevas de saneamiento.
- Ampliación de bermas y sobreechornos de plataforma.
- Ensanche de Áreas de Detención para Teléfonos S.O.S.

b) Troncal Ruta 5. Nuevas Obras

- 30 km de ampliación a terceras pistas (Tramos comprendidos entre los Dm 377.200-401.000 y 407.000-412.800).
- 12 enlaces, 3 atravesos y 2 retornos.
- 39 km de calles de servicio.
- Mejoramiento de 36 km de calles de servicio preexistentes.
- 32 pasarelas peatonales con sus respectivos paraderos.
- 19 puentes.
- Obras de paisajismo.
- 39 km de ciclovías aproximadamente.
- 13 zonas de cobros que incluyen pagos mediante sistema de telepeaje.
- Construcción 3 Áreas Servicios Generales y Atención de Emergencias (2 solo para transportistas y cargas peligrosas).
- Construcción Plaza de Pesaje fija con dos estaciones que permita controlar los pesos máximos y dimensiones de los vehículos en ambos sentidos del tránsito de la Ruta 5.

c) Baipás Talca (Norte km 225,4 y Sur km 281,2 - Ruta 5)

Esta obra contempla el desarrollo de una autopista de doble calzada de aproximadamente 55,8 km de longitud para una velocidad de diseño de 120 km/hr., con las siguientes obras:

- 8 puentes. Incluye un nuevo puente sobre Río Maule de 1.300 m de longitud aproximada.
- 13 enlaces (Todos con solución peatonal y paraderos).
- 6 atravesos.
- 1 pasarela peatonal con su respectivo paradero.
- 5 km de calles de servicio.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta obra tiene por objetivo mejorar los niveles de servicios de la infraestructura, atendiendo los cambios que se han generado en el territorio y el sistema de actividades que lo componen. Estas obras beneficiarán a las comunidades de San Rafael, Pelarco, Talca, Maule, San Javier y Villa Alegre, y entre sus principales beneficios podemos indicar:

- Genera capacidad vial en atención a los niveles de tránsito que presenta este sector.
- Permite minimizar las fricciones entre la ruta 5 y las dinámicas propias de la zona urbana de Talca.
- Mejora las actuales condiciones de servicio y seguridad de tránsito.
- Permitirá que el trazado actual pase a servir principalmente los flujos locales, mitigando así el impacto que los camiones y flujos de larga distancia generan sobre la población del entorno de la vía actual. Es decir, permitirá descongestionar la ruta 5 actual de las comunas de San Rafael, Talca, Maule y San Javier.
- Permite generar una red estratégica más robusta en casos de emergencias particularmente con la construcción de un nuevo puente sobre el río Maule, dando mayor resiliencia a la red. Es decir, aumenta la infraestructura crítica y la capacidad de la vía de contener, responder, rehabilitar y afrontar condiciones desfavorables como catástrofes naturales que pudiesen producir, por ejemplo, suspensiones temporales de la operación.
- Permitirá la evacuación del tránsito de camiones pesados de paso internacional Pehuenche a través de Ruta 5.
- Disminuirá tiempos de viajes. Si bien la longitud del baipás es superior el tiempo de viaje es menor debido a que el baipás permitirá circular a una mayor velocidad.
- Mejora de la conectividad y del concepto de ruta 5 como eje estructurante del territorio nacional.
- Con esta nueva concesión, se proyecta generar una red de transporte segura y resiliente, que mejorará la conectividad y desarrollo del país.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Mantenimiento, Reparación y Operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta permanente.
- Servicio de Atención a Usuarios.
- Servicios de Áreas de Estacionamiento de Camiones

7.- HECHOS RELEVANTES

Durante este mes de Concesión, se inicia el periodo denominado de "Transición", donde se logró dar cumplimiento a las exigencias administrativas establecidas en las BALI, boletas de garantía, pólizas de seguro, constitución de la sociedad, protocolización y otras, y en especial aquellas que permitieran dar cumplimiento a las señaladas en el Art. 1.8.22 relativas a dar continuidad en la operación del contrato de Concesión. Con ello, se pudo establecer con fecha 31.03.2021 que estaban dadas las condiciones para otorgar la PSP Fase 1 o de Obras Preexistentes del sector 1 de la Concesión. Por Resolución DGC (E) N°0816 de esta fecha, se autoriza dicha puesta en servicio provisoria a la Sociedad Concesionaria "SURVIAS MAULE-ÑUBLE SA."

Junto con lo anterior, la nueva concesión presentó conforme a las BALI, el cuadro tarifario para el año 2021, significando al inicio de este contrato de concesión, una disminución del 10%

aproximadamente respecto de tarifas aplicadas en la anterior concesión. Las nuevas tarifas vigentes a partir del 01 de abril de 2021, son las siguientes:

CLASE DE VEHICULO	TIPO VEHICULO O CATEGORIA	VALOR PEAJE VIGENTE **		VALOR PEAJE ANTERIOR	
		TRONCAL	LATERAL	TRONCAL	LATERAL
Motos, cuatrimotos y motonetas	1	700	200	800	200
Autos y camionetas	2	2.300	600	2.600	600
Autos con remolque y camionetas con remolque	3	3.400	900	3.900	1.000
Buses de dos ejes y casas rodantes	4	4.100	1.000	4.800	1.100
Camiones de dos ejes, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción de dos ejes	5	4.100	1.000	4.800	1.100
Buses de más de dos ejes	6	7.300	1.800	8.400	2.000
Camiones de más de dos ejes, maquinaria agrícola de más de dos ejes, maquinaria de construcción de más de dos ejes y vehículos con sobredimensión	7	7.300	1.800	8.400	2.000

** Tarifa corresponde a la que aplica por la concesión Ruta 5 TACHI DS MOP N°05 / 2021

Con el inicio de la concesión comienza el desarrollo de la Ingeniería Definitiva, lo que debiera permitir iniciar las obras de construcción, conforme a lo programado, salvo interferencias no previstas a la fecha.

Las labores en terreno más significativas se asocian a la demolición, desmantelamiento y reposición de pavimentos de calzada, de las Plazas de Peaje Varoli km 253,1 y El Tabaco km 255,5 ambas ubicadas en el lado oriente de la Ruta 5 Sur, que regulaban el ingreso a la ciudad de Talca en la concesión anterior, y a partir de la PSP de Obras Preexistentes o Fase 1 de esta nueva Concesión, se eliminan. Las obras han sido ejecutadas durante el mes de abril, y se trabaja en su demarcación definitiva, dándose cumplimiento a los plazos establecidos.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 1.9.1.2 de las BALI, el Concesionario deberá realizar los Proyectos de Ingeniería de Detalle de todas las obras que conforman el Contrato de Concesión de acuerdo a lo señalado en Art. 1.9.1.1 y ajustados a lo señalado en Art. 2.2, ambos artículos de las presentes Bases de Licitación.

Tabla N°1: Plazos máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle ⁽¹⁾

Sector	Subsector	Plazo Máximo de entrega del Proyecto Vial (meses)	Plazo Máximo de entrega de otros Proyectos (meses)
1	A y C	14	16
	B y D	15	17
2 **	E	17	19

Notas: ** (Baipás Talca)

Los plazos indicados en Tabla N°1, se contabilizarán a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del DS MOP N°05 que adjudica el Contrato de Concesión, dentro de los plazos máximos indicados allí y a partir de su inicio. La Sociedad Concesionaria deberá hacer entregas parciales cada 3 (tres) meses previos a la entrega final. A esta fecha, aún no contabilizan avances de los proyectos de ingeniería.

9.- AVANCE DE LA OBRA

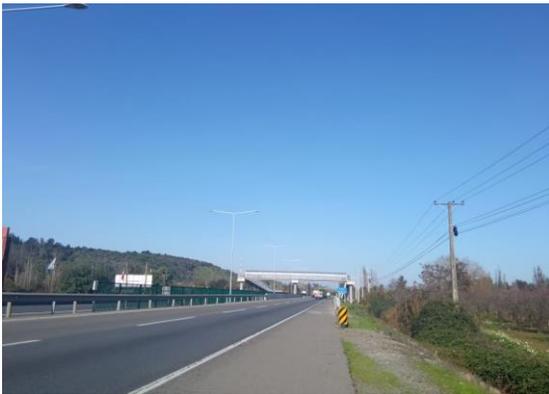
A la fecha, no hay inicio de construcción de las obras.

Mes - Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Junio 2021	0,00	0,00	0,00
Julio 2021	0,00	0,00	0,00



Plaza de Peaje Lateral de Linares (Km.300,700)

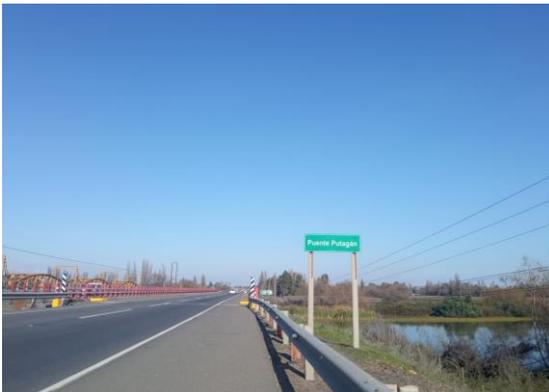
10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Pasarela PUTAGÁN (Km 291.810)



Plaza de Peaje Troncal Retiro (Km.322,560)



Puente PUTAGÁN (Km 294.067)



Pasarela GUADANTÚN (Km 296.244) Ruta 5 Sur

11.- OPERACIÓN DE LAS OBRAS PREEXISTENTES O DE LA FASE 1

a) INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR

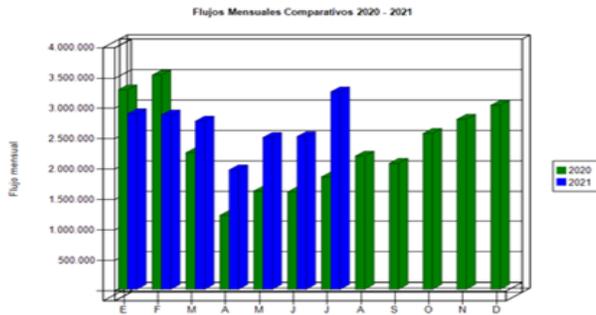


Gráfico 1: Flujo Mensual Comparativos 2020 - 2021.
Fuente: Reporte 28 - SICE

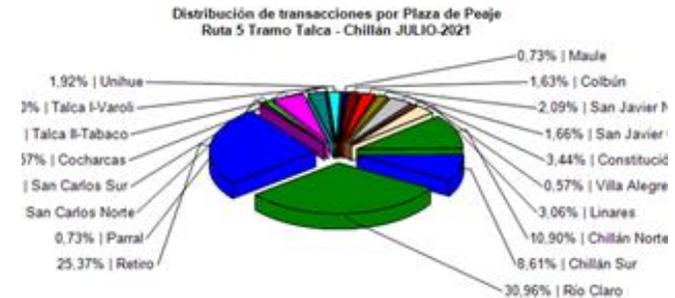


Gráfico 3: Distribución de Flujos por Plaza de Peaje.
Fuente: Reporte 29 - SICE



Gráfico 2: Distribución de Flujos por categoría de vehículos.
Fuente: Reporte 29 - SICE

El flujo vehicular mensual fue de 3.243.638 vehículos distribuidos en las 7 categorías existentes.

De este flujo el 81,84% corresponde a vehículos livianos, y el 18,16% restante a vehículos pesados.

El flujo vehicular aumento un 29,32% respecto del mes anterior, y aumentó un 75,7% respecto del mismo mes del año anterior.

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2017	3.028.980	3.145.321	2.629.280	2.481.889	2.374.587	2.241.134	2.588.483	2.376.396	2.572.839	2.616.417	2.497.881	2.844.138
2018	3.188.208	3.317.619	2.810.859	2.631.736	2.570.726	2.351.091	2.672.558	2.470.938	2.672.463	2.610.468	2.638.634	2.831.677
2019	3.201.959	3.364.358	2.849.661	2.719.204	2.595.759	2.363.696	2.797.640	2.611.912	2.770.416	2.474.346	2.393.160	2.948.525
2020	3.277.464	3.519.571	2.243.829	1.213.672	1.612.607	1.599.357	1.846.113	2.187.621	2.068.494	2.560.654	2.792.729	3.023.185
2021	2.883.476	2.864.864	2.760.919	1.961.220	2.494.099	2.508.206	3.243.638					

Fuente SICE (Reporte 30)

b) INFORMACIÓN DE INGRESOS

Comparativos años 2020 – 2021.

El ingreso mensual registró un aumento de un 20,20% respecto del mes anterior y aumentó un 37,88% respecto del mismo mes del año anterior.

El ingreso mensual fue de \$ 6.878.009.900, equivalentes a UF 231.134 al 31 de julio de 2021.

El mayor aporte a dichos ingresos los hizo la Plaza de Peaje RIO CLARO con MM\$ 3.293 (47,87%). (Considera sólo ingresos en plazas de peajes).

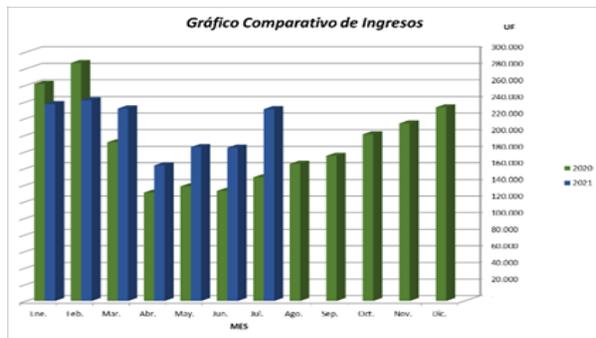


Gráfico 4: Ingresos Mensuales Comparativos 2020 - 2021.
Fuente: Reporte 31 - SICE

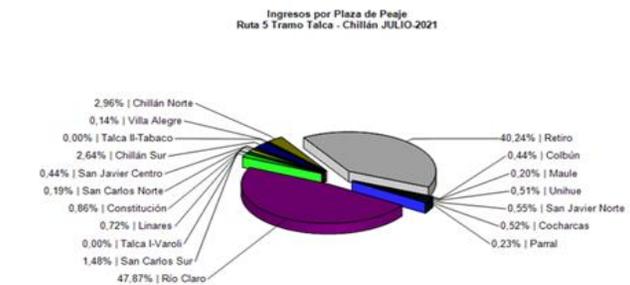


Gráfico 5: Distribución de Ingresos por Plaza de Peajes.
Fuente: Reporte 32 - SICE

c) ACCIDENTABILIDAD

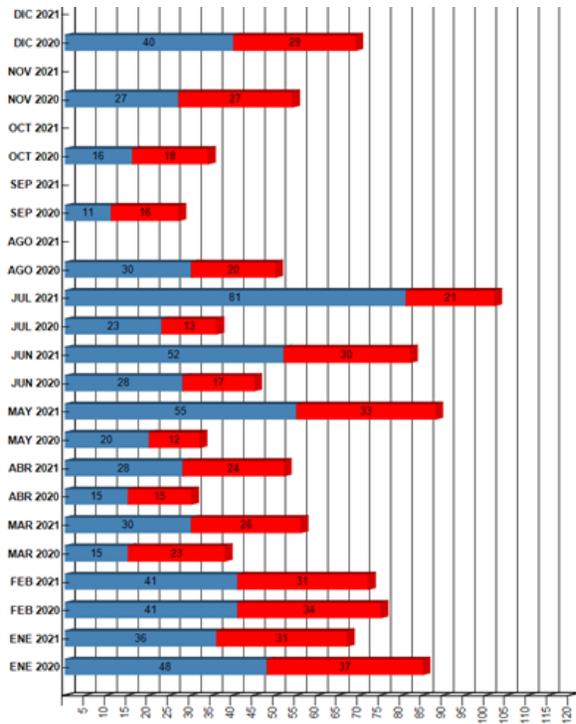


Gráfico 6: Comparativo Accidente 2020-2021, Accidentes con lesionados y sin lesionados. Fuente: Reporte 33 - SICE

Distribución de Lesionados Ruta 5 Tramo Talca - Chillán JULIO-2021

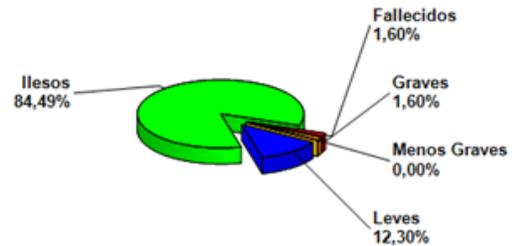


Gráfico 7: Distribución de tipos de Lesionados y Fallecidos. Fuente: Reporte 34 - SICE

Distribución Tipos de Accidentes Ruta 5 Tramo Talca - Chillán JULIO-2021

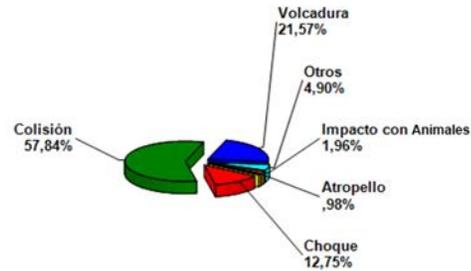


Gráfico 8: Distribución de tipos de Accidentes. Fuente: Reporte 34 - SICE

Respecto del **origen** de los **102 accidentes** ocurridos durante el mes de julio, el **89,22%** de ellos es atribuido a posible **“Falla humana”**; con un **4,90%** por **“Falla mecánica”**; un **2,94%** por **“Animal u obstáculo en la vía”**; un **0,98%** por **“reventón de Neumático”**; un **0,98%** por **“Peatón en la Vía”**; un **0,98%** por **“No definida”**.

De las **194 personas** que se vieron involucradas en los **102 accidentes** registrados durante el mes, un **84,49%** resultó **ileso**, un **12,30%** con lesiones **leves**, un **0%** resultó con lesiones **menos graves**, un **1,60%** con lesiones **graves**. Este mes se registró **3 víctima fatal (1,60%)** como consecuencia de estos accidentes.

	ENE 2020	ENE 2021	FEB 2020	FEB 2021	MAR 2020	MAR 2021	ABR 2020	ABR 2021	MAY 2020	MAY 2021	JUN 2020	JUN 2021	JUL 2020	JUL 2021	AGO 2020	AGO 2021	SEP 2020	SEP 2021	OCT 2020	OCT 2021	NOV 2020	NOV 2021	DIC 2020	DIC 2021
Con Lesionados	37	31	34	31	23	26	15	24	12	33	17	30	13	21	20	0	16	0	18	0	27	0	29	0
Sin Lesionados	48	36	41	41	15	30	15	28	20	55	28	52	23	81	30	0	11	0	16	0	27	0	40	0
Total Acc.	85	67	75	72	38	56	30	52	32	88	45	82	36	102	50	0	27	0	34	0	54	0	69	0

Fuente: Reporte 33 - SICE

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 5 años)

Años	Accidentes		Victimas				Total	Tipos de Accidentes con lesionados						
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves		Lesionados	Atropello	Caida	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal
2017	639	312	47	23	33	442	545	26	1	93	134	56	1	1
2018	759	330	39	29	22	510	600	31	0	79	146	70	2	2
2019	724	314	36	41	31	429	537	25	0	95	135	55	4	0
2020	575	261	46	13	36	303	398	15	0	67	123	49	3	4
2021	519	196	23	22	11	257	313	12	2	58	92	30	0	2

d) RECLAMOS DE USUARIO

SERVICIOS	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Total
Calidad de Servicio	6	5	3	0	6	8	12	40
Comercial	4	4	1	2	10	17	10	48
Disponibilidad de Información	0	0	0	0	1	0	0	1
Estado de las Instalaciones e Infraestructura	3	2	0	2	8	4	2	21
Factores de Accidentabilidad	4	3	2	2	6	1	11	29
Solicitudes de Información	0	0	0	15	15	17	5	52
Total	17	14	6	21	46	47	40	191

Gráfico 9: Tabla con reclamos del mes versus mes anterior.
Fuente: Sociedad Concesionaria Survías Maule-Nuble S.A.

Los reclamos de usuarios se clasifican en 5 grandes grupos. En los últimos 3 meses del año, la mayoría de los reclamos se concentran en temas referentes a Calidad de Servicio, Factores Comerciales, solicitud de Información e Infraestructura y de Factores de Accidentabilidad

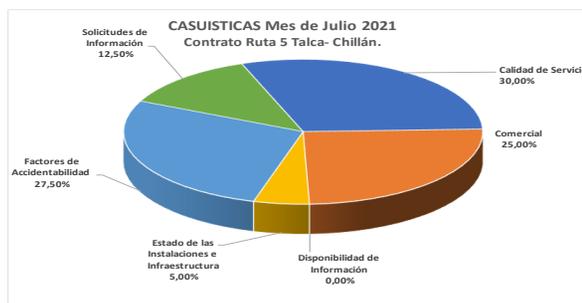


Gráfico 10: Distribución de reclamos por Área Temática - julio 2021.
Fuente: Sociedad Concesionaria Survías Maule-Nuble S.A.

e) ASISTENCIA AL USUARIO

Mes	TIPO Y N° DE ATENCIONES									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Ene	117	411	0	58	11	115	10	136	8	866
Feb	157	482	1	70	9	162	16	209	12	1.118
Mar	120	375	0	68	9	128	27	222	3	952
Abr	88	290	0	93	4	210	2	135	3	825
May	400	339	27	4	0	4	10	220	0	1.008
Jun	309	341	40	17	1	0	1	19	165	893
Jul	385	434	21	55	8	0	6	43	140	1.092
Ago										0
Sep										0
Oct										0
Nov										0
Dic										0
Total	1.576	2.672	89	365	46	615	66	774	551	6.754

Gráfico 11: Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas. Julio 2021
Fuente: Sociedad Concesionaria Survías Maule-Nuble S.A.

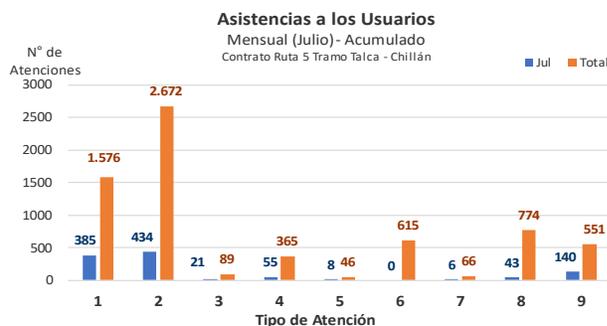


Gráfico 12: Cantidad de Asistencias por tipo julio 2021 versus Acumulado.
Fuente: Sociedad Concesionaria Survías Maule-Nuble S.A.

Tipos de atenciones de los servicios

- 1: Reparación del vehículo in situ
- 2: Remolque del vehículo en panne
- 3: Panne por falta combustible del vehículo
- 4: Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
- 5: Primeros auxilios
- 6: Auxilios en accidentes
- 7: Traslado de usuario a centro asistencial
- 8: Instalación de señalización preventiva
- 9: Otros

Durante el mes de Julio se generaron **1.092 solicitudes** de atención en la ruta, realizadas a través de diferentes medios: **citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros**. Además, se realizaron **954 atenciones** por parte de la Sociedad Concesionaria (para una solicitud puede ser necesario proporcionar más de un servicio o atención a la vez).

El principal requerimiento fue **“Remolque de vehículos en panne”** con un **39,7%**; le siguen **“Reparación de vehículo in situ”** con un **35,3%**; **“Otros”** con un **12,8%**; **“Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio”** con un **5,0%**; **“Instalación de señalización preventiva”** con un **3,9%**; **“Panne por falta combustible del vehículo”** con un **1,9%**; **“Primeros auxilios”** con un **0,7%** y **“Traslado de usuario a centro asistencial”** con un **0,5%** de las atenciones.

f) HECHOS RELEVANTES

a) **Explotación:**

En el mes de julio de 2021 se confirma importante incremento en los flujos vehiculares apreciados desde el mes de mayo, debido, en parte, a efectos del levantamiento de las restricciones de movilidad Plan Paso a Paso. Los flujos este mes de julio son 130,2% mayores a los del año pasado en este mismo mes, y 32,6% mayores a los de agosto 2019. Esta situación ha generado cierto grado de congestión en Peaje Troncal Río Claro, en períodos determinados, como fin de semana largo y vacaciones de invierno. La Sociedad Concesionaria ha dispuesto medidas especiales para mitigar los atochamientos, y permitir el flujo expedito y seguro para los usuarios. Algunas de las medidas aplicadas son:

- 100% de operatividad de las casetas
- Cajeros Tándem
- Caseta móvil
- Reversibilidad de casetas de cobro

En general la Ruta no ha tenido inconvenientes en su operación, se mantiene expedita, salvo obras de mantenciones rutinarias especialmente obras de limpieza de faja, obras de saneamiento e instalación de defensas camineras.

b) **Obras de Construcción:**

Las obras de la etapa de Construcción, a la fecha no ha iniciado, de acuerdo con programa señalado en las BALI.